



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

INFORME No. 1 / 2020

A: LIC. CLAUDIA ANGULO CASTRO, SECRETARÍA TÉCNICA, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA BCS).
DE: JUAN LIBORIO FENECH CARDOZA; NOMBRAMIENTO POR: 2 AÑOS.

CON INICIO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO EL DÍA 18/ENERO/2019 Y TERMINACIÓN EL DÍA 18/ENERO/2021

ASUNTO: INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2020.

Por medio del presente y de conformidad al artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur (LSAEBCS), y en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el tercer párrafo de la Cláusula Cuarta del Contrato de Prestación de Servicios por Honorarios celebrado por mi parte, en calidad de integrante del CPC del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur (SESAE BCS), cumplo con informarte sobre las actividades realizadas en dicha calidad, actividades que se detallan a continuación:

Cuadro 1

Numeral del Art. 21, LSAEBCS	Contenido del Numeral del Art. 21, LSAEBCS	Fecha y Lugar de Actividad	Nombre de la Actividad (Descripción breve de la actividad)	Procedimiento (En qué consiste la actividad)	Resultado (Producto Final de la actividad)	Observaciones (sugerencias, recomendaciones, comentarios)
XVII	Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	8 de Enero de 2020, Sala de Juntas de Kreston BSG en La Paz, B.C.S.	Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del S.E.A. de B.C.S.	Reunión de trabajo colegiado con los integrantes del C.P.C. para organizar el Informe de Actividades del año 2019 y mensaje del Presidente entrante.	Informe de Actividades del año 2019.	Se agrega Anexo "A" del cuadro 1 reporte fotográfico de la actividad.
		15 de Enero de 2020, Sala de Juntas en la casa de la Presidenta del C.P.C. en La Paz, B.C.S.	Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del S.E.A. de B.C.S.	Reunión de trabajo colegiado con los integrantes del C.P.C. para planificar el Informe de Actividades del año 2019, invitados, protocolo, mensaje, prensa, etc..	Protocolo, invitaciones, informe, etc.	Se agrega Anexo "A" del cuadro 1 reporte fotográfico de la actividad.
		22 de Enero de 2020, Sala de Sesiones de la S.E.S.E.A. en La Paz, B.C.S.	Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del S.E.A. de B.C.S.	Reunión de trabajo colegiado con los integrantes del C.P.C. para planificar la agenda de actividades del 6 y 7 de Febrero de 2020 en Ciudad de México.	Agenda de actividades del 6 y 7 de Febrero en Ciudad de México. 6 de Febrero: reunión en FUNDAR A.C. 7 de Febrero: Informe del C.P.C. Nacional y presentación Programa 2020. 7 de Febrero de 2020: Reunión de Presidentes Nacionales.	Se agrega Anexo "A" del cuadro 1 reporte fotográfico de la actividad.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

	<p>Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público.</p>	<p>27 de Enero de 2020, Restaurante VIPS en La Paz, B.C.S.</p>	<p>Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del S.E.A. de B.C.S.</p>	<p>Reunión de trabajo colegiado con los integrantes del C.P.C. para analizar la postura que tomaremos en la votación de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Coordinador del S.E.A. en B.C.S.</p>	<p>Revisión del Presupuesto de la la S.E.S.E.A. para 2020. Revisión de la Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Coordinador del S.E.A. en B.C.S. Postura en la votación de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Coordinador del S.E.A. en B.C.S.</p>	<p>Se agrega Anexo "A" del cuadro 1 reporte fotográfico de la actividad.</p>
<p>III.</p>		<p>20 de Enero de 2020, Centro de Convenciones y Expresión Cultural de Sudcalifornia en La Paz, B.C.S.</p>	<p>Informe de Actividades del año 2019 del C.P.C. del S.E.A. en B.C.S.</p>	<p>Informe anual de actividades presentado por la Lic. Carmen Cristina Villaseñor, quien presidió el C.P.C. del S.E.A. en B.C.S. durante el periodo que se informa.</p>	<p>Apoyo en la integración del informe. Apoyo en la coordinación de la logística. Asistencia de los integrantes del Comité Coordinador del S.E.A. en B.C.S. Invitado especial el Lic. José Octavio López Presa, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.</p>	<p>Se agrega Anexo "A" del cuadro 1 reporte fotográfico de la actividad.</p>



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

Asimismo, informo que se han llevado a cabo otras actividades por las que, como miembro de los Órganos Colegiados, Órgano de Gobierno y Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, no recibo contraprestación adicional a la que se me otorga por mi participación como integrante del CPC, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 y tercer párrafo del artículo 32 de la LSAEBCS, actividades que se detallan a continuación:

Cuadro 2

Fecha y Lugar de Actividad	Nombre de la Actividad	Procedimiento	Resultado	Observaciones
10/01/2020 Plataforma Digital Zoom.	Reunión mensual de Presidentes de C.P.C.'s estatales de todo el país.	Reunión virtual a través de la plataforma digital Zoom.	Se tomaron acuerdos referentes a la Política Nacional Anticorrupción, Políticas Estatales, Informe del Presidente Nacional y posicionamiento en torno al Sistema de Fiscalización.	No hay reporte fotográfico.
27 de Enero de 2020 Sala de Sesiones de la S.E.S.E.A. en La Paz, B.C.S.	Primera Sesión Ordinaria 2020 del Órgano de Gobierno de la S.E.S.E.A. de B.C.S.	Reunión en la Sala de Sesiones de la S.E.S.E.A. en La Paz, B.C.S.	<p>Votación de acuerdos de conformidad a la Orden del Día, entre los cuales destacan los más importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta, discusión y aprobación del Presupuesto del ejercicio 2020. - Propuesta, discusión y aprobación del pago de honorarios a los integrantes del C.P.C. y contrato de honorarios. - Calendario de días inhábiles para 2020, S.E.S.E.A. - Modificación al Organigrama de la S.E.S.E.A. de B.C.S. - Modificación del Estatuto Orgánico de la S.E.S.E.A. de B.C.S. - Asuntos Generales. 	Se agrega como "Anexo B" del cuadro 2 reporte fotográfico de la actividad.

JUAN LIBORIO FENECH CARDOZA (2019-2021)
 PRESIDENTE DEL C.P.C. DEL S.E.A. DE B.C.S.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

A fin de facilitar el llenado de las primeras dos columnas de la Actividad del Cuadro 1, para pronta referencia, se transcribe el contenido del artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur:

"El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Aprobar sus normas de carácter interno;
- II. Elaborar su programa de trabajo anual;
- III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V. Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico;
- VI. a) Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración: Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
- b) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;
- c) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
- d) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- IX. Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI. Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado;
- XII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIII. Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;
- XVI. Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana, y
- XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal."



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

“Anexo A del Cuadro 1” o “Anexo B del Cuadro 2” (en su caso).

DEL INFORME No. 1 / 2020.

A: LIC. CLAUDIA ANGULO CASTRO, SECRETARIA TÉCNICA, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA B.C.S.).

DE: JUAN LIBORIO FENECH CARDOZA

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2020.

REPORTE FOTOGRÁFICO



Anexo A del Cuadro 1

Fecha y Lugar de Actividad	Nombre de la Actividad	Fotos	Fotos	Descripción/Observaciones (quienes participaron en la Actividad)
8, 15, 22 y 27 de Enero de 2020 en Salas diferentes.	Reunión de trabajo del C.P.C. del S.E.A.B.C.S. para dar seguimiento al funcionamiento del S.E.A.			En la actividad participamos Cristina Ortuño, Alma Lidia Cota Ojeda, Juan Liborio Fenech Cardoza, Guillermo Lara Morales y Jorge Moore Valdivia, todos integrantes del CPC.
20 de Enero de 2020, Centro de Convenciones y Expresión Cultural de Sudcalifornia en La Paz, B.C.S.	Informe de Actividades del año 2019 del C.P.C. del S.E.A. en B.C.S.			En la actividad participamos Cristina Ortuño, Alma Lidia Cota Ojeda, Juan Liborio Fenech Cardoza, Guillermo Lara Morales y Jorge Moore Valdivia, todos integrantes del CPC.

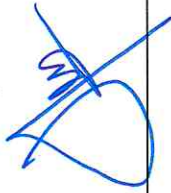


COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

Anexo B del Cuadro 2

Fecha y Lugar de Actividad	Nombre de la Actividad	Fotos	Fotos	Descripción/Observaciones (quienes participaron en la Actividad)
27 de Enero de 2020 Sala de Sesiones de la S.E.S.E.A. en La Paz, B.C.S.	Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la S.E.S.E.A. de B.C.S.			En la actividad participamos la Lic. Claudia Angulo Castro C.P., Juan Liborio Fenech Cardoza y los integrantes del Comité Coordinador del S.E.A. de B.C.S.

ATENTAMENTE,



JUAN LIBORIO FENECH CARDOZA (2019-2021)

PRESIDENTE DEL C.P.C. DEL S.E.A. DE B.C.S.



MISESEA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

31 ENE 2020

15:00 hrs.

RECIBIDO

